

Tras reunión con Registrador, presidente Petro confirma que están garantizados los recursos para realizar la Consulta Popular

Bogotá, 8 de mayo de 2025

El presidente Gustavo Petro confirmó que los recursos para la realización de la Consulta Popular, que busca reivindicar los derechos de las y los trabajadores colombianos, están garantizados.

A través de su [cuenta personal de X](#), el jefe de Estado comentó que se reunió con el registrador Nacional del Estado Civil, Hernán Penagos, con quien habló de los recursos, no solo para la Consulta Popular sino para el proceso electoral del año entrante en el que se elegirá nuevo Congreso y Presidente de la República.

En la publicación, el mandatario dijo que “estuve hablando personalmente con el señor Registrador, sobre las fuentes de financiación de las elecciones que comienzan a finales de este año, las del año entrante, y la consulta popular si la aprueba el Senado”.

Manifestó que los recursos se garantizarán con “la figura de vigencias futuras y el desplazamiento de partidas, ya aprobadas en el presupuesto actual. No hay ningún problema para realizar la consulta popular”.

“Hay quienes con una pobreza mental enorme, dicen que el gasto de la consulta no se debe hacer, y, por tanto, no se debe efectuar la consulta, porque no estamos bien fiscalmente”, aseguró.

Paso seguido, enfatizó: “¡Qué barbaridad! Las ganancias sociales en términos de tiempo libre familiar, que disminuye de facto la inseguridad ciudadana, el crecimiento del amor y la felicidad, el menor stress, el crecimiento sustancial en productividad, el crecimiento del mercado interno, el crecimiento de ganancias empresariales por crecimiento del mercado interno, el aumento de exportaciones por mayor productividad, etc, representa una cifra, en el tiempo, un millón de veces superior, al costo presupuestal de la consulta popular en los próximos meses”.

La [Consulta Popular](#) del Gobierno, que propone 12 preguntas a los ciudadanos con las que se buscan resarcir los derechos laborales de las y los colombianos, se encuentra a la espera del trámite de aprobación por parte del Senado de la República.